



OEA | Más derechos
para más gente

CIM 04-046-23

Washington D.C., 29 abril de 2023

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos

Grenada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

Patricia Solís

Presidenta

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

Distinguida Sra. Solís,

Es un honor extenderle nuestros más cordiales saludos y dirigirnos a usted, en nombre de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM/OEA), para poner en su conocimiento que la Secretaría General de la OEA adoptó recientemente el **Plan de Paridad de Género en los puestos de toma de decisión de la SG/OEA** y compartirle, en anexo, este importante instrumento.

Dicho Plan fue adoptado mediante la orden ejecutiva No. 22-05, en seguimiento a la resolución CP/RES. 1149 (2278/20) "Representación y paridad de mujeres en la OEA" adoptada el 12 de marzo de 2020, la cual solicitó a la Secretaría General adoptar la paridad en los puestos de toma de decisión al interior de la Organización, con el objetivo de alcanzar la participación igualitaria de las mujeres en su dirección y composición y elaborar un plan para alcanzar este objetivo.

Entre las medidas que abarca el Plan, se establece su envío a todos los organismos y entidades vinculadas a la OEA, al objeto de promover la adopción de instrumentos que observen el mandato de la paridad, para lo cual, el Plan de la Secretaría General puede constituir una guía eficaz.

Tenemos la firme convicción de que la paridad es el nuevo estándar ineludible para medir la estatura de los organismos internacionales y apoyaremos todos los esfuerzos que se adelanten en el Sistema Interamericano para avanzar en su efectiva implementación.

En este marco, el equipo de la Secretaría General y de la Comisión Interamericana de Mujeres a cargo del Plan están a disposición en caso de tener consultas sobre este instrumento y su aplicación.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración y estima.



Luis Almagro Lemes

Secretario General

Organización de los Estados Americanos



Alejandra Mora Mora

Secretaria Ejecutiva

Comisión Interamericana de Mujeres